



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 158 - 2013- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas, 04 JUN. 2013

VISTO:

La Carta N° 020-2013-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE-DA del 04 de junio de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el artículo 176° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la recepción y conformidad de los bienes y servicios es responsabilidad del órgano de administración o, en su caso, del órgano establecido en las Bases, sin perjuicio de lo que se disponga en la normas de organización interna de la Entidad;

Que, con documento del visto, se solicita proyectar el acto administrativo de designación de la Comisión de Recepción del mobiliario materia del CONTRATO N° 010-2012-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D, derivado de la Adjudicación Directa Pública N° 02-2012-HRVF-CH "Adquisición de Mobiliario Médico para los Programas Estratégicos del PPR del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas-Amazonas", el mismo que debe formalizarse a través del acto de administración correspondiente;

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación de Asesoría Legal Externa de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR EL COMITÉ DE RECEPCIÓN del Mobiliario adquirido en mérito del CONTRATO N° 010-2012-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D, derivado de la Adjudicación Directa Pública N° 02-2012-HRVF-CH "Adquisición de Mobiliario Médico para los Programas Estratégicos del PPR del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas-Amazonas"; integrado por los empleados públicos que a continuación se indican:

Miembros Titulares:

- | | |
|--|------------|
| • T.M. JUAN CARLOS RAMOS SERRATO | Presidente |
| • Téc. Adm. CONSUELO COSTA QUILO | Secretario |
| • C.P.C. DANTE JOCTAN ALVAREZ CHURAMPI | Miembro |

Miembros Suplentes:

- | | |
|--|------------|
| • T.M. SEGUNDO PERCY GALVEZ DIAZ | Presidente |
| • Téc. Adm. LOURDES MERCEDES SILVA BARRIO DE MENDOZA | Secretario |
| • C.P.C. PAUL HARRY SOTO VILLEGAS | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente designación no irrogará egreso alguno al Tesoro Público, percibiendo los empleados públicos designados sus remuneraciones que por ley les corresponde, de acuerdo a su cargo y nivel remunerativo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los designados y Organos Internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese

DISTRIBUCION
DA
UPER
LEGAJO
DESIGNADOS
ARCHIVO

CMTS/DEHRVFCH
Ikyea /ALE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS M. TORRES SANTILLAN
DIRECTOR
C.M.P. 32928

